

Decreto Nº 1518, que nombra al Agr. Julio E. Báez, Subsecretario de Estado de Recursos Naturales, de la Sec. de E. de Agricultura.
(G. O. Nº 9044, del 26 de Julio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1518

VISTA la Ley Nº 8, de fecha 8 de septiembre de 1965;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Agrimensor Julio E. Báez, queda nombrado Subsecretario de Estado de Recursos Naturales, de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Ing. Agrónomo Luis Tirado, con efectividad a partir del día 1ro. de agosto del presente año.

Art. 2.—El Ing. Agrónomo Luis Tirado, queda nombrado Subsecretario de Estado de Investigaciones y Extensión Agropecuaria, de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Ing. Manuel Tezanos, con efectividad a partir del día 1ro. de agosto del presente año.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de julio del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1519, que concede exequátur al Sr. Allan F. Maclean Jr., para ejercer las funciones de Cónsul de los E.U.A., en Santo Domingo.
(G. O. Nº 9044, del 26 de Julio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1519

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente